



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO



30 de julio de 2008

## **Abierto el plazo de consulta pública de los temas importantes del proceso del nuevo Plan Hidrológico del Segura**

*Durante los próximos 6 meses los interesados podrán presentar sus sugerencias en la sede de la CHS y en la web del organismo  
([www.chsegura.es](http://www.chsegura.es))*

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica en su edición de hoy la resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos adscritos al *Esquema provisional de Temas Importantes* del proceso de planificación hidrográfica correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Segura, que tiene previsto concluir a finales de 2009 con la aprobación del nuevo Plan Hidrológico del Segura.

Estos documentos se podrán consultar desde mañana, y durante un periodo de 6 meses, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Segura (Plaza Fontes, 1, de Murcia) y en su página web ([www.chsegura.es](http://www.chsegura.es)), además de en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Marino y Rural ([www.marm.es](http://www.marm.es)).

La Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60 CE) establece, en su artículo 14, que los estados miembros fomentarán la participación activa de todas las partes interesadas en la implementación de la Directiva y en la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca e informarán y consultarán al público interesado.

Por ello, la CHS pretende que todos los agentes implicados en la gestión del agua en la Demarcación Hidrográfica del Segura y, en general, toda la sociedad, pueda plantear todas aquellas sugerencias que estimen oportunas para mejorar el texto del nuevo Plan Hidrológico del Segura.

En esta línea, hoy también se ha reunido en la sede de la CHS los representantes de la Comisión de Planificación del Consejo del Agua de la Cuenca, en el cual están incluidas las Comunidades Autónomas, para ser informados sobre el Esquema de Temas Importantes y su proceso de consulta.

Todos estos documentos y los demás detalles del proceso de planificación hidrológica en la Cuenca del Segura están en un enlace especial colocado en el portal de acceso al web de la CHS (<http://www.chsegura.es>), además de habilitarse la siguiente dirección de correo electrónico para recibir cualquier sugerencia ([participación.publica@chs.mma.es](mailto:participación.publica@chs.mma.es)).

La CHS mantendrá, durante todo este proceso de planificación, una línea de información y máxima transparencia y participación.